

# **ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 457 11 DE MAYO DE 2012**

**Presidente: Dr. José Antonio de los Reyes Heredia**

**Secretario: Dr. José Gilberto Córdoba Herrera**

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, siendo las 16:52 horas del día 11 de mayo de 2012, inicia la Sesión No. 457 del Consejo Divisional.

## **1. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 16 miembros.

Se declaró la existencia de quórum.

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Orden del día.

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Formación del Comité Electoral del Consejo Divisional.
4. Formación de las siguientes Comisiones del Consejo Divisional:
  - A. Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso.
  - B. Comisión encargada de proponer candidatos para el premio a la docencia para la División de CBI-Iztapalapa.
  - C. Comisión encargada de revisar los proyectos de investigación de la División de CBI.
  - D. Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las presuntas faltas cometidas por los alumnos de la División

- de CBI.
  - E. Comisión encargada de analizar los proyectos de recuperación de la calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años y de proponer un proyecto de dictamen de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Divisional.
  - F. Comisión encargada de analizar los proyectos de diplomado y cursos de actualización del Consejo Divisional de CBI.
5. Autorización de la Convocatoria extraordinaria para Elecciones de representante propietario y suplente del Personal Académico del Departamento de Química ante el Consejo Divisional para el periodo 2012-2013.
  6. Asuntos Generales.

ACUERDO #457.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del día.

### **3. FORMACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DEL CONSEJO DIVISIONAL.**

ACUERDO #457.2.- Se aprobó por unanimidad la integración del Comité Electoral; los miembros son tres representantes propietarios de los profesores y tres representantes propietarios de los alumnos:

DR. RICARDO LOBO OEHMICHEN  
REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA  
DE PROCESOS E HIDRÁULICA

M. EN I. ALFONSO MARTÍNEZ ORTIZ  
REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA  
ELÉCTRICA

DR. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ POZOS  
REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

SR. EMMANUEL ALEJANDRO GALICIA ÁNGELES  
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS LIC. EN COMPUTACIÓN E ING. EN ENERGÍA

SRITA. KARINA COLÍN ROJAS  
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS LIC. EN ING. QUÍMICA E ING. HIDROLÓGICA

M .EN C. ALFONSO TALAVERA LÓPEZ  
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE POSGRADO Y LIC. EN MATEMÁTICAS

### **4. FORMACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES DEL CONSEJO DIVISIONAL:**

- A. Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso.
- B. Comisión encargada de proponer candidatos para el premio a la docencia para la División de CBI-Iztapalapa.
- C. Comisión encargada de revisar los proyectos de investigación de la División de CBI.
- D. Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las presuntas faltas cometidas por los alumnos de la División de CBI.
- E. Comisión encargada de analizar los proyectos de recuperación de la calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años y de proponer un proyecto de dictamen de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Divisional.

F. Comisión encargada de analizar los proyectos de diplomado y cursos de actualización del Consejo Divisional de CBI.

ACUERDO #457.3.1.- Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnos de nuevo ingreso; los miembros son dos órganos personales, dos representantes propietarios de los profesores y dos representantes propietarios de los alumnos:

DR. MARCELO ENRIQUE GALVÁN ESPINOSA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

DR. MANUEL AGUILAR CORNEJO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

DR. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ POZOS  
REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

DR. RICARDO LOBO OEHMICHEN  
REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA

SR. LUIS MANUEL BECERRA VALDEZ  
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS LIC. EN ING. ELECTRÓNICA E ING. BIOMÉDICA

SR. ALFONSO TALAVERA LÓPEZ  
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE POSGRADO Y LIC. EN MATEMÁTICAS

ACUERDO #457.3.2.- Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión encargada de proponer candidatos para el premio a la docencia para la División de CBI-Iztapalapa; los miembros son dos órganos personales, un representante propietario de los profesores y dos representantes propietarios de los alumnos:

DR. MANUEL AGUILAR CORNEJO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

DR. JOAQUÍN DELGADO FERNÁNDEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

DR. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ POZOS  
REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

SR. EMMANUEL ALEJANDRO GALICIA ÁNGELES  
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS LIC. EN COMPUTACIÓN E ING. EN ENERGÍA

SRITA. MIRIAM SORIANO SANTIAGO  
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS LIC. EN FÍSICA Y QUÍMICA

ACUERDO #457.3.3.- Se aprobó por unanimidad no integrar la Comisión encargada de revisar los proyectos de investigación de la División de CBI.

ACUERDO #457.3.4.- Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las presuntas faltas cometidas por los alumnos de la División de CBI; los miembros son un órgano personal, un representante propietario de los profesores, dos representantes propietarios de los alumnos y un asesor:

DR. JOAQUÍN DELGADO FERNÁNDEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

M. EN I. ALFONSO MARTÍNEZ ORTIZ  
REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA  
ELÉCTRICA

SR. LUIS MANUEL BECERRA VALDEZ  
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS LICs. EN ING. ELECTRÓNICA E ING. BIOMÉDICA

SR. ALFONSO TALAVERA LÓPEZ  
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS POSGRADO Y LIC. EN MATEMÁTICAS

Y como asesor se nombro a:

LIC. ERIKA ARENAS RÍOS  
SUBDELEGADA DE LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

ACUERDO #457.3.5.- Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión encargada de analizar los proyectos de recuperación de la calidad de alumno por vencimiento del plazo de diez años y proponer un proyecto de dictamen de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Divisional; los miembros son dos órganos personales, un representante propietario de los profesores y dos representantes propietarios de los alumnos:

DR. HUGO AURELIO MORALES TÉCOTL  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

DR. JUAN JOSÉ AMBRIZ GARCÍA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA

M. EN I. ALFONSO MARTÍNEZ ORTIZ  
REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA  
ELÉCTRICA

SRITA. MIRIAM SORIANO SANTIAGO  
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS LICs. EN FÍSICA Y QUÍMICA

SRITA. KARINA COLÍN ROJAS  
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS LICs. EN ING. QUÍMICA E ING. HIDROLÓGICA

ACUERDO #457.3.6.- Se aprobó por unanimidad la integración de la Comisión encargada de analizar los proyectos de diplomado y cursos de actualización del Consejo Divisional de CBI; los miembros son un órgano personal, un representante propietario de los profesores y un representante propietario de los alumnos:

DR. MARCELO ENRIQUE GALVÁN ESPINOSA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

DR. RICARDO LOBO OEHMICHEN  
REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA

SRITA. KARINA COLÍN ROJAS  
REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS LICs. EN ING. QUÍMICA E ING. HIDROLÓGICA

## **5. AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA ELECCIONES DE REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2012-2013.**

En cumplimiento de los artículos 20 y 21 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana, se expide la siguiente:

### **C O N V O C A T O R I A**

A la elección **extraordinaria** de representantes del personal académico ante el Consejo Divisional de CBI para el período 2012-2013:

Representante Propietario y Suplente del Personal Académico del Departamento de Química

#### **I. COMITE ELECTORAL**

El Comité Electoral fue constituido el 11 de mayo de 2012 en la Sesión 457 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

#### **II. SEDE DEL COMITE ELECTORAL**

El lugar sede del Comité Electoral es la Secretaría Académica de CBI.

#### **III. REQUISITOS PARA SER CANDIDATOS**

Para ser miembro propietario o suplente por parte del **personal académico** se requiere:

- I. Tener nacionalidad mexicana o ser inmigrado;
- II. Estar adscrito al Departamento a cuyo personal académico pretende representar, dedicar tiempo completo a actividades académicas en la Universidad y al menos 20 horas semanales de trabajo al Departamento que pretenda representar;
- III. Haber estado adscrito al Departamento a cuyos profesores pretenda representar, por lo menos durante todo el año anterior a la fecha de la elección, salvo en el caso de Departamentos de nueva creación;
- IV. Formar parte del personal académico ordinario por tiempo indeterminado y tener una antigüedad mínima de dos años en la Universidad;
- V. No desempeñar puestos de confianza al servicio de la Universidad, y

VI. No ser representante del personal académico ante los Consejos Académicos.

#### **IV. REGISTRO DE CANDIDATOS**

El registro de candidatos se efectuará a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **viernes 18 de mayo de 2012** a las 17:00 horas, en la Oficina Técnica del Consejo Divisional.

#### **V. DÍA, LUGAR Y HORARIO DE ELECCIONES**

Las elecciones tendrán lugar el **miércoles 23 de mayo de 2012, de las 10:00 a las 16:00** horas en:  
**Sala de Seminarios del Departamento de Química (R-206)**

#### **VI. REQUISITOS PARA VOTAR**

Podrán votar aquellos miembros de la comunidad universitaria que aparezcan en las listas electorales y acrediten su identidad al momento de la votación.

#### **VII. COMPUTO DE LOS VOTOS**

El cómputo de los votos se llevará a cabo el mismo día de la elección en la Secretaría Académica de CBI a **las 17:00 horas**, en reunión pública.

En caso de empate, el Comité Electoral convocará, simultáneamente a la publicación de los resultados, a una nueva votación que tendrá lugar dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de dicha publicación. A esta nueva votación se presentarán únicamente las planillas que hubieran empatado en primer lugar.

#### **VIII. RECURSOS SOBRE ACTOS U OMISIONES**

Los recursos sobre actos u omisiones efectuados a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la hora del cierre de las votaciones, se podrán plantear en forma fundada, por escrito y firmados por los recurrentes ante el Comité Electoral desde el momento en que se realiza la publicación y hasta una hora después del cierre de las votaciones.

Los recursos sobre los actos u omisiones efectuados durante el cómputo de votos se podrán plantear ante el Comité Electoral, por escrito y firmados por los recurrentes, el día **23 de mayo de 2012 hasta las 17:00 horas**.

La resolución de los recursos que se hubieren planteado será adoptada por el voto de la mayoría de los integrantes del Comité Electoral en la reunión que efectuará, en su caso, el día **25 de mayo de 2012 a las 12:00 horas**.

#### **IX. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

El Comité Electoral publicará y comunicará al Consejo Divisional los resultados de las elecciones el día **25 de mayo de 2012**.

#### **X. DECLARACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS**

Los órganos colegiados académicos respectivos harán la declaración de los candidatos electos, en la primera sesión que se celebre a partir de la comunicación de los resultados de las elecciones.

ACUERDO #457.4.- Se aprobó por unanimidad la autorización de la Convocatoria para Elecciones Extraordinaria de representante propietario y suplente del personal académico del departamento de química ante el consejo divisional para el periodo 2012-2013.

## **6. ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente del Consejo Divisional reiteró la bienvenida a los miembros del Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2012-2013.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 457 del Consejo Divisional, siendo las 17:20 horas del día 11 de mayo de 2012, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

*Presidente del Consejo*

*Secretario del Consejo*